

COMPORTAMIENTO PREVISIBLE DEL FENÓMENO EL NIÑO

 CRONOGRAMA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2026-2027 EN PERÚ 			
MES	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN / IMPACTO ESPERADO	PRINCIPALES EFECTOS
Julio 2026	MEDIO	Mar más cálido de la normal, primeras alteraciones en la pesca.	 Cambios en la temperatura del mar, primeras afectaciones en la pesca.
Agosto 2026	MEDIO-ALTO	Incremento de la temperatura del aire y del mar.	 Aumento de temperaturas, condiciones mas cálidas y húmedas.
Septiembre 2026	ALTO	Mayor probabilidad de lluvias en la costa norte.	 Lluvias en la costa norte, mayor humedad atmosférica.
Octubre 2026	ALTO	Lluvias mas frecuentes, activación de quebradas en zonas vulnerables.	 Lluvias intensas, activación de quebradas y deslizamientos.
Noviembre 2026	MUY ALTO	Inundaciones localizadas, impactos en agricultura y pesca.	 Inundaciones en zonas bajas, afectación a cultivos y pesca.
Diciembre 2026	MUY ALTO	Inicio del verano con lluvias intensas en la costa norte.	 Lluvias intensas y properta cien mayor riesgo de intenda.
Enero 2027	MUY ALTO	Uno de los meses de mayor riesgo de desbordes e inundaciones.	 Desbordes de ríos, enteramientos y daños a infraestructura.
Febrero 2027	MÁXIMO	Históricamente suele ser el mes de mayor impacto si el evento es fuerte.	 Mayor impacto histórico altarinaciones severes, huaicos y daños y agualizados.
Marzo 2027	MUY ALTO	Continúan lluvias intensas y huaicos en zonas expuestas.	 Persisten lluvias intensas, huaicos y afectaciones en infraestructura y agricultura.
Abril 2027	MEDIO	Disminución gradual de la intensidad del fenómeno.	 Lluvias menos frecuente, efectos residuales en algunas zonas.
 Fuente: ENFEN – Comunicado Oficial N° 07-2025, SENAMHI, NOAA, OMM.  Período: Julio 2026 – Abril 2027			

para el Estado se multiplica con los años debido a la inercia de la inversión pública, lo cual implica recuperar la unidad (es) productoras y/o su innovación cuyo costo en el tiempo cambia de valor.

El cuadro n.º 02, tomado de la misma fuente **VALORACION DE DAÑOS**, para este caso, a un nivel de riesgo **alto**, asumiendo que las unidades productoras cuantificadas serian afectadas en un 50% (semidestruidas), y cuyo impacto sería considerado como **“severo”**, las pérdidas alcanzarían los **151,183** millones de soles, suma que significaría casi el 58.7% del presupuesto anual y el 11.8% del PBI nominal estimado para 2026.

Las consecuencias, al margen de los daños valorados en infraestructura primaria, son todavía más críticas si consideramos las pérdidas por daños a la infraestructura vial y de comunicaciones, daños a la salud infantil y población de adultos mayores por enfermedades, epidemias, plagas,

mayor endeudamiento, pérdida de calificación crediticia y grado de inversión del país, etc.

Tal como lo mencionamos en el análisis precedente, la cifra resultante por los daños, desagregada porcentualmente, afectaría los diferentes sectores en el siguiente orden:

- Viviendas (69.8%)
 - Locales escolares (13.5%)
 - Superficies agrícolas (11.1%).
 - Establecimientos de salud (5.6%)
- afectación a la infraestructura hospitalaria.

Frente a estos escenarios, nos preguntamos qué se está haciendo al respecto.

En ese marco presentamos los cuadros n.º 03 y n.º 04, en los cuales se analizan los 6 departamentos priorizados por el gobierno de turno; para lo cual ha promulgado el **Decreto de Urgencia N.º 008-2026** y realizado transferencias de recursos presupuestales a otros sectores

CUADRO N° 02										
ESTUDIO DE ESCENARIO DE RIESGO POR LLUVIAS PARA EL VERANO 2027										
VALORIZACION DE DAÑOS DE UNIDADES PRODUCTORAS CONSIDERADAS EN EL Informe Técnico N° 09-2026/SENAMHI-DMA-SPC										
NIVEL DE RIESGO:	ALTO									
DEPARTAMENTOS:	Centros Poblados	Población	Viviendas	Valorización de Daños	Establec. Salud	Valorización de Daños	Locales Educativos	Valorización de Daños	Superficie Agrícola	Valorización de Daños
AMAZONAS	124	20281	6,142,00	175,047,000	37	51,800,000	257	202,387,500	25801	141,092,769
ANCASH	429	388,077	116,050	4,700,025,000	68	100,640,000	592	497,280,000	35,685	385,398,000
APURIMAC	397	116,389	44,574	1,136,637,000	177	240,720,000	580	441,525,000	14,114	56,808,850
AREQUIPA	236	79,914	36,154	1,626,930,000	47	75,200,000	309	275,782,500	23,594	187,572,300
AYACUCHO	197	8,886	4,644	125,388,000	14	19,040,000	99	75,363,750	9,178	41,301,000
CAJAMARCA	217	250,127	73,568	1,986,336,000	311	422,960,000	793	610,610,000	27,956	149,914,050
CALLAO	6	949,197	269,987	13,364,356,500	311	528,700,000	1,073	1,013,985,000		0
CUSCO	682	85,181	35,673	1,230,718,500	202	298,960,000	801	658,822,500	37,314	248,604,525
HUANCAVELICA	299	81,638	31,638	806,769,000	69	91,080,000	280	210,700,000	7,902	18,470,925
HUANUCO	80	8,160	3,288	93,708,000	20	27,600,000	129	100,458,750	31,104	177,292,800
ICA	616	483,021	166,652	6,249,450,000	142	210,160,000	1,325	1,089,812,500	104,105	3,097,123,750
JUNIN	251	160,400	51,165	1,688,445,000	80	112,000,000	645	507,937,500	24,573	129,008,250
LA LIBERTAD	510	1,265,964	372,377	15,639,834,000	353	536,560,000	2,791	2,393,282,500	167,188	6,666,621,500
LAMBAYEQUE	834	1,028,748	296,832	9,795,456,000	392	564,480,000	2,581	2,077,705,000	235,301	1,764,757,500
LIMA	444	1,596,796	530,180	25,448,640,000	2,045	3,353,800,000	5,147	4,683,770,000	48,786	459,808,050
LORETO	759	116,028	28,858	735,879,000	124	186,000,000	1,512	1,190,700,000	74,909	175,099,788
MADRE DE DIOS	133	26,733	10,103	333,399,000	31	48,360,000	183	155,321,250	7,063	12,625,113
MOQUEGUA	105	68,675	27,166	1,181,721,000	8	12,480,000	52	44,590,000	2,538	7,660,953
PASCO	236	32,332	10,242	353,349,000	68	103,360,000	318	255,990,000	33,291	134,828,550
PIURA	323	745,419	212,438	8,603,739,000	522	772,560,000	2,182	1,832,880,000	112,234	1,022,732,325
PUNO	432	28,321	16,474	444,798,000	22	30,800,000	319	245,630,000	53,618	192,676,283
SAN MARTIN	226	93,683	29,601	932,431,500	53	76,320,000	316	254,380,000	96,731	513,883,438
TACNA	161	294,008	119,029	5,356,305,000	233	363,480,000	734	642,250,000	29,134	168,423,654
TUMBES	31	143,297	50,567	1,744,561,500	55	77,000,000	273	214,987,500	8,917	52,164,450
UCAYALI	414	204,749	59,728	1,791,840,000	99	146,520,000	868	713,930,000	113,456	992,740,000
Total General	8,142	8,276,024	2,603,130	105,545,763,000	5,483	8,450,580,000	24,159	20,390,081,250	1,324,492	16,796,608,821
Incidencia Porcentual (%) / Costo Estimado Total				69.8		5.6		13.5		11.1
COSTO ESTIMADO TOTAL								S/ 151,183,033,071.00		

involucrados con la mitigación de los efectos de las inundaciones.

El objetivo del D.U. es dictar medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que permitan intervenir inmediatamente en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura, Lima y Tumbes, declarados en estado de emergencia por peligro inminente ante precipitaciones pluviales en el contexto del fenómeno El Niño.

Esta intervención consistiría en la ejecución de actividades de limpieza, descolmatación y conformación de bordos de los cauces de ríos y quebradas identificadas como puntos críticos ante inundaciones y/o movimiento en masa. Así también, diversas intervenciones de reducción del riesgo, preparación y repuestas en el contexto del fenómeno El Niño 2026-2027, destinando la suma de 652 millones de soles para esta emergencia (179.4; D.U. n.º 008-2026; 447 millones MIDAGRI; 25.5 millones al MVCS)



El director de EcoAgua, Ignacio Andrés en reciente visita a Lima, para reuniones de trabajo, con el Econ. Wuilliam Ciurlizza y el director de Quantum, Luis Luján.

El cuadro n.º 03, tomado de la misma fuente, es referente a la **VALORACIÓN DE DAÑOS** a un nivel de riesgo **muy alto**. Asumiendo que la afectación de las unidades productoras cuantificadas para los 6 departamentos priorizados por el D.U. n.º 008-2026, con un impacto “catastrófico”, los daños serían de 24,264 millones de soles, esto es, el 1.9% del PBI 2026 nominal y el 9.4% del presupuesto nacional.

Como podemos apreciar, la situación analizada hasta el momento analizada ratifica cuán vulnerables resultamos debido a la falta de continuidad y priorización en la atención oportuna de las acciones de PREVENCIÓN al respecto.

CUADRO N° 03										
ESTUDIO DE ESCENARIO DE RIESGO POR LLUVIAS PARA EL VERANO 2027										
VALORIZACION DE DAÑOS EN DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS EN D.U N° 008-2026										
NIVEL DE RIESGO:	MUY ALTO									
DEPARTAMENTOS:	Centros Poblados	Población	Viviendas	Valorización de Daños	Establec. Salud	Valorización de Daños	Locales Educativos	Valorización de Daños	Superficie Agrícola	Valorización de Daños
ANCASH	121	50,772	18,704	1,515,024,000	18	53,280,000	169	283,920,000	20,704	447,206,400
LA LIBERTAD	122	48,635	15,020	1,261,680,000	16	48,640,000	179	306,985,000	34,478	2,749,620,500
LAMBAYEQUE	118	52,182	17,064	1,126,224,000	13	37,440,000	132	212,520,000	22,163	332,445,000
LIMA	70	16,361	6,507	624,672,000	35	114,800,000	187	340,340,000	9,123	171,968,550
PIURA	175	368,199	110,979	8,989,299,000	253	748,880,000	1,173	1,970,640,000	117,365	2,138,977,125
TUMBES	30	18,482	6,939	478,791,000	9	25,200,000	111	174,825,000	9,443	110,483,100
Total General	636	554,631	175,213	13,995,690,000	344	1,028,240,000	1,951	3,289,230,000	213,276	5,950,700,675
Incidencia Porcentual (%) / Costo Estimado Total				57.7		4.2		13.6		24.5
COSTO ESTIMADO TOTAL								S/ 24,263,860,675		

CUADRO N° 04										
ESTUDIO DE ESCENARIO DE RIESGO POR LLUVIAS PARA EL VERANO 2027										
VALORIZACION DE DAÑOS EN DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS EN D.U N° 008-2026										
NIVEL DE RIESGO :	ALTO									
DEPARTAMENTOS:	Centros Poblados	Población	Viviendas	Valorización de Daños	Establec. Salud	Valorización de Daños	Locales Educativos	Valorización de Daños	Superficie Agrícola	Valorización de Daños
ANCASH	429	388,077	116,050	4,700,025,000	68	100,640,000	592	497,280,000	35,685	385,398,000
LA LIBERTAD	510	1,265,964	372,377	15,639,834,000	353	536,560,000	2,791	2,393,282,500	167,188	6,666,621,500
LAMBAYEQUE	834	1,028,748	296,832	9,795,456,000	392	564,480,000	2,581	2,077,705,000	235,301	1,764,757,500
LIMA	444	1,596,796	530,180	25,448,640,000	2,045	3,353,800,000	5,147	4,683,770,000	48,786	459,808,050
PIURA	323	745,419	212,438	8,603,739,000	522	772,560,000	2,182	1,832,880,000	112,234	1,022,732,325
TUMBES	31	143,297	50,567	1,744,561,500	55	77,000,000	273	214,987,500	8,917	52,164,450
Total General	2,571	5,168,301	1,578,444	65,932,255,500	3,435	5,405,040,000	13,566	11,699,905,000	608,111	10,351,481,825
Incidencia Porcentual (%) / Costo Estimado Total				70.6		5.8		12.5		11.1
COSTO ESTIMADO TOTAL								S/ 93,388,682,325.00		

La cifra resultante por daños, desagregada porcentualmente, pondera los daños en el siguiente orden:

- Viviendas (57.7%).
 - Superficies agrícolas (24.5%).
 - Locales escolares (13.6%)
 - Establecimientos de salud (4.2%)
- afectación a la infraestructura hospitalaria

El cuadro n.º 04, usando la misma fuente, para un nivel de riesgo **ALTO**, asumiendo la afectación de las unidades productoras al 50% (semidestruidas), cuyo impacto se califica **severo**, alcanzaría los S/ 93,389 millones, el 7.3% del PBI 2026 nominal. Como puede apreciarse en el cuadro n.º

- 4, los daños, ponderados serían así:
- Viviendas (70.6%)
 - Locales escolares (12.5%)
 - Superficies agrícolas (11.1%).
 - Establecimientos de salud (5.8%)
- infraestructura hospitalaria

En conclusión, con este análisis, se pretende brindar una herramienta más para la mejor toma de decisiones y una eficiente asignación de recursos presupuestales para cada uno de los sectores involucrados, considerando la magnitud del impacto negativo de las inundaciones por lluvias ante el peligro inminente del fenómeno El Niño 2026-2027, calificado de extraordinario.

El dinero para la mitigación de peligros de El Fenómeno el Niño hasta el momento asciende a la suma de 652 millones, el mismo que, comparado con el total de daños estimado más conservador, significaría el 2.7%.

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) informó que El Niño de 1983 y 1998 restaron 4,1 y 1,7 puntos porcentuales al crecimiento económico, respectivamente. (WECG/24/09/2026)